

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Touique a 28 de Marzo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de Marzo del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Social y de Deportes Rápido informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Touique que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de ABRIL del año 2022
- Horario : inicio 21⁰⁰ término 22³⁰
- Lugar y dirección : ERRÁZURIZ 1370
CLUB RÁPIDO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Social y de Deportes Rápido:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Guillermo Leguatt U.	4.987.268-2	
2	Oscar Suez U.	4.128.494-3	
3	Oscar Espinoza J.	5.939.747-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl